



AVISO

A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS PERSONAS JUSTICIABLES Y ABOGADAS POSTULANTES, ASÍ COMO PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con las facultades que le confieren al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México los artículos 122, apartado A, base I y IV, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 28, 35, apartado A, B, puntos 1, 2, 3 y 6, apartado E, puntos 1 y 9 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*; en relación con lo que estatuyen los numerales 208, 209, 217 y 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*; así como de los artículos 1, 4, 6, 9 y 10 del *Reglamento Interior de este Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México*, se hace de su conocimiento que, con la finalidad de llevar a cabo el reaprovechamiento de recursos humanos, materiales y tecnológicos en el Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante **Acuerdo General 44-17/2024**, emitido en sesión de fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, el Pleno del Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, determinó autorizar la extinción de veinticuatro Juzgados Civiles y once Juzgados Familiares, ambos de Proceso Escrito de la Ciudad de México, proceso que se llevará a cabo en el periodo comprendido **DEL DIECISIETE DE JUNIO AL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en los siguientes términos:

1. JUZGADOS A EXTINGUIR

24 JUZGADOS EN MATERIA CIVIL A EXTINGUIR DEL 17 DE JUNIO AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024	
Juzgado 1 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 56 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 2 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 59 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 3 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 63 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 5 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 66 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 21 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 68 Civil de Proceso Escrito

Juzgado 22 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 69 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 26 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 70 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 37 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 71 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 43 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 72 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 48 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 73 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 50 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 74 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 53 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 75 Civil de Proceso Escrito

11 JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR A EXTINGUIR DEL 17 DE JUNIO AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
Juzgado 29 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 33 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 34 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 35 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 36 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 37 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 38 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 39 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 40 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 41 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 42 Familiar de Proceso Escrito

2. El proceso de extinción deberá sujetarse a lo establecido en los *“Lineamientos para el Proceso de Extinción de Juzgados Civiles y Familiares del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México”*, aprobados mediante Acuerdo General 43-17/2024.

3. El calendario de turno autorizado por Acuerdo Plenario 33-40/2023, emitido en sesión de fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés, para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, continuará vigente hasta el veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro.

4. Con el propósito de salvaguardar el equilibrio en las cargas de trabajo en pro de una adecuada impartición de justicia, la persona titular de la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas del H. Tribunal, a partir del diecisiete de junio del año en curso, dejará de turnar asuntos de nuevo ingreso a los Juzgados en proceso de extinción, con la finalidad de que concluyan la mayor carga de trabajo y preparen los asuntos que entregarán a los órganos jurisdiccionales que tendrán conocimiento de los juicios en lo sucesivo.

5. En aras de lograr un equilibrio en aquellos Juzgados que continuarán en operación, de manera que su capacidad operativa no se vea colapsada al recibir asuntos adicionales a los que ya se encuentran en proceso de extinción, se autoriza que los asuntos en trámite que se encuentran en los veinticuatro Juzgados Civiles y once Juzgados Familiares, todos de Proceso Escrito, de la Ciudad de México, a extinguir, se remitan a los órganos jurisdiccionales que más adelante se precisan, entregando su carga de trabajo a dos Juzgados que continuarán en operación, es decir, los dígitos pares a un Juzgado y los nones a otro Juzgado, a fin de que sean atendidos hasta su conclusión, conforme al siguiente orden:

**A) JUZGADOS CIVILES QUE SE EXTINGUEN Y AQUELLOS QUE RECIBEN LOS ASUNTOS EN TRÁMITE
1° ESTAPA**

Juzgados que se extinguen	Juzgados que continúan en operación y reciben los asuntos en trámite de los Juzgados que se extinguen	
	Expedientes terminación par	Expedientes terminación non
Juzgado 1 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 4 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 6 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 2 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 7 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 8 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 3 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 9 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 10 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 5 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 11 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 12 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 21 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 13 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 14 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 22 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 15 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 16 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 26 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 17 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 18 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 37 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 19 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 20 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 43 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 23 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 24 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 48 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 25 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 27 Civil de Proceso Escrito

Juzgado 50 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 28 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 29 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 53 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 30 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 31 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 56 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 32 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 33 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 59 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 34 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 35 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 63 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 36 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 38 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 66 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 41 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 42 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 68 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 44 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 45 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 69 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 46 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 47 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 70 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 49 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 51 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 71 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 52 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 54 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 72 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 55 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 57 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 73 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 58 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 60 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 74 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 61 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 62 Civil de Proceso Escrito
Juzgado 75 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 64 Civil de Proceso Escrito	Juzgado 65 Civil de Proceso Escrito

**JUZGADOS FAMILIARES QUE SE EXTINGUEN Y AQUELLOS QUE RECIBEN
LOS ASUNTOS EN TRÁMITE
1º ETAPA**

Juzgados que se extinguen	Juzgados que continúan en operación y reciben los asuntos en trámite de los Juzgados que se extinguen	
	Expedientes terminación par	Expedientes terminación non
Juzgado 29 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 1 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 2 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 33 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 3 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 4 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 34 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 5 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 6 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 35 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 7 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 8 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 36 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 9 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 10 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 37 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 11 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 12 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 38 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 13 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 21 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 39 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 22 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 25 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 40 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 26 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 27 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 41 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 28 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 30 Familiar de Proceso Escrito
Juzgado 42 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 31 Familiar de Proceso Escrito	Juzgado 32 Familiar de Proceso Escrito

6. Que en el periodo comprendido del once al veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, se llevará a cabo el cierre jurisdiccional y retorno de expedientes, de tal suerte que, la entrega se realizará por digito, de

acuerdo al número de terminación de los expedientes; en consecuencia, y con el objeto de que los usuarios de los servicios de esta Casa de Justicia, tengan conocimiento de los Juzgados a extinguir, y a los que se les van a transferir los asuntos para continuar conociendo hasta su conclusión, el citado cierre y retorno se realizará conforme al siguiente calendario:

CALENDARIO DE RETORNO

JUZGADOS EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO QUE SE EXTINGUEN		
Número de terminación de expedientes	Fecha en que el Juzgado que se extingue envía la lista, expedientes y documentos al Juzgado que conocerá de los mismos (cierre jurisdiccional)	Juzgado de Proceso Escrito que conocerá de los expedientes hasta su conclusión
0	11 de noviembre	JUZGADO DE PROCESO ESCRITO RECEPTOR (DIGITO PAR)
2	12 de noviembre	
4	13 de noviembre	
6	14 de noviembre	
8	15 de noviembre	
1	19 de noviembre	JUZGADO DE PROCESO ESCRITO RECEPTOR (DIGITO NON)
3	20 de noviembre	
5	21 de noviembre	
7	22 de noviembre	
9	25 de noviembre	

Debiéndose realizar la publicación a que hace referencia el artículo 15, del Acuerdo General 43-17/2024, para los efectos legales, a que haya lugar, de acuerdo a la jurisprudencia de la Novena Época, con número de registro: 168124, de los Tribunales Colegiados de Circuito, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXIX, Enero de 2009, Materia Común, Tesis: XX.2o. J/24, Página: 2470, de rubro: ***“HECHO NOTÓRIO. LO CONSTITUYEN LOS DATOS QUE APARECEN EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS OFICIALES QUE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UTILIZAN PARA PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO, ENTRE OTROS SERVICIOS, LA DESCRIPCIÓN DE SUS PLAZAS, EL DIRECTORIO DE SUS EMPLEADOS O EL ESTADO QUE GUARDAN SUS EXPEDIENTES Y, POR ELLO, ES VÁLIDO QUE SE INVOQUEN DE OFICIO PARA RESOLVER UN ASUNTO EN PARTICULAR.”***

7. En la semana comprendida del veinticinco al veintinueve de noviembre del presente año, se realizará el cierre administrativo y definitivo de los Juzgados a extinguir.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 12 de junio de 2024



SECRETARÍA GENERAL
LIC. ADRIANA BERENICE CRUZ GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO